LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, RAYOS X DE LA MARCA PHILIPS E INCUBADORAS DE LA MARCA MEDIX, PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 432.888

CONTRATO N° 122/2023.

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.** con R.U.C. 80013820-1, domiciliada en Avda. Artigas 2698 c/ Venezuela, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JUAN BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA QUEVEDO** con Cédula de Identidad N° **2.540.397** y el **SR. IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN** con Cédula de Identidad N° **2.156.784**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, RAYOS X DE LA MARCA PHILIPS E INCUBADORAS DE LA MARCA MEDIX, PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 432.888,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, RAYOS X DE LA MARCA PHILIPS E INCUBADORAS DE LA MARCA MEDIX, PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 432.888**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

a) Contrato;

b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas, el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación.

f) La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

g) Adendas y/o modificaciones al contrato;

h) Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 432.888

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, RAYOS X DE LA MARCA PHILIPS E INCUBADORAS DE LA MARCA MEDIX, PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 432.888,** convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 1414/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

DYSA HEALTHCARE S.A.							
LOTE 1 - Mantenimiento correctivo con provisión de Helio, para equipo de Resonancia Magnética, marca Philips., Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	12142005-001	Mantenimiento correctivo con provision de 1000 litros de Helio liquido, para equipo de Resonancia Magnética, marca Philips, modelo: Ingenia 1,5 T.	Unidad	EVENTO	1	664.950.000	664.950.000
2	12142005-001	Mantenimiento correctivo con provision de 8,5 m3 de Helio liquido, para equipo de Resonancia Magnética, marca Philips, modelo: Ingenia 1,5 T.	Unidad	EVENTO	1	13.492.050	13.492.050
3	73171602-001	Mano de obra técnica especializada	Unidad	EVENTO	1	62.700.000	62.700.000
Total Lote Nº 1						**741.142.050**	
LOTE 2 - Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos para Equipo de Rayos X marca: Philips, modelo: Primary Diagnost., Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de X-Ray TUBE HEAD para Equipo de Rayos X marca: Philips, modelo: Primary Diagnost.	Unidad	EVENTO	1	123.783.000	123.783.000
2	73171602-001	Mano de obra técnica especializada	Unidad	EVENTO	1	7.370.000	7.370.000
Total Lote Nº 2						**131.153.000**	
LOTE 3 - Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos para Incubadoras, marca: Medix, modelo: Natal Care., Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Motor Assy para Incubadora marca: Medix, modelo: Natal Care LX 230V N° de serie: 6380-19	Unidad	EVENTO	1	7.114.888	7.114.888

Benjamin Díaz de Bedoya
Representante Legal

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/mv

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, RAYOS X DE LA MARCA PHILIPS E INCUBADORAS DE LA MARCA MEDIX, PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 432.888

2	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Heater Plate para Incubadora marca: Medix, modelo: Natal Care LX 230V N° de serie: 6380-19	Unidad	EVENTO	1	1.194.163	1.194.163
3	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Air filter para Incubadora marca: Medix, modelo: Natal Care LX 230V N° de serie: 6380-19	Unidad	EVENTO	1	1.031.250	1.031.250
4	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Mattress para Incubadora marca: Medix, modelo: Natal Care LX 230V N° de serie: 6380-19	Unidad	EVENTO	1	514.500	514.500
5	73171602-001	Mano de obra especializada	Unidad	EVENTO	1	2.740.000	2.740.000
Total Lote Nº 3						**12.594.801**	
LOTE 4 - Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos para Incubadoras, marca: Medix, modelo: Natal Care., Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Mattress para Incubadora marca: Medix, modelo: modelo: Natal Care N° de serie: 999-0	Unidad	EVENTO	1	511.500	511.500
2	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Double wall assy para Incubadora marca: Medix, modelo: Natal Care N° de serie: 999-0	Unidad	EVENTO	1	2.206.710	2.206.710
3	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Air filter para Incubadora marca: Medix, modelo: Natal Care N° de serie: 999-0	Unidad	EVENTO	1	1.031.250	1.031.250
4	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Iris port gasket para Incubadora marca: Medix, modelo: modelo: Natal Care N° de serie: 999-0	Unidad	EVENTO	1	313.500	313.500
5	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Case front (keypad included) para Incubadora marca: Medix, modelo: modelo: Natal Care N° de serie: 999-0	Unidad	EVENTO	1	9.025.500	9.025.500
6	73171602-001	Mantenimiento correctivo con provision de Set 4 wheels para Incubadora marca: Medix, modelo: modelo: Natal Care N° de serie: 999-0	Unidad	EVENTO	1	1.278.640	1.278.640
7	73171602-001	Mano de obra especializada	Unidad	EVENTO	1	4.620.000	4.620.000
Total Lote Nº 4						**18.987.100**	
Total Adjudicación LCO Nº 26/2023						**903.876.951**	

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 903.876.951 (guaraníes NOVECIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO)** .

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios y bienes deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mv

Benjamin Díaz de Bedoya
Representante Legal

Lic. Iván Maciel
Asesor Jurídico Legal

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. –

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA

Benjamin Diaz de Bedoya
Representante Legal

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, RAYOS X DE LA MARCA PHILIPS E INCUBADORAS DE LA MARCA MEDIX, PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 432.888

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

18 SEP 2023

SR. JUAN BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA QUEVEDO
DYSA HEALTHCARE S.A.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. – U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA

SR. IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN
DYSA HEALTHCARE S.A.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay